

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 443/21

AYUNTAMIENTO DE CANDELEDA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía 76/2021, de fecha 22 de febrero de 2021, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para el año 2021, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO

Turno libre:

Puesto	Nº. plazas	Grupo	Complemento de Destino	Provisión	Escala	Subescala	Turno
Agente de Policía Local	2	C1	18	Concurso-oposición	Administración Especial	Servicios especiales	Libre

PERSONAL LABORAL

Turno libre:

Nº. plazas	Denominación	Grupo	Sistema de acceso
1	Auxiliar administrativo	IV	Concurso-oposición
2	Oficial Mantenimiento	IV	Concurso-oposición

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Candeleda, 22 de febrero de 2021.

El Alcalde-Presidente, *Carlos Montesino Garro*.